



JUEGOS DEPORTIVOS
PROVINCIALES



Z< Bb ,b0 u



MANUAL DE COMPETENCIA



Dr. Alberto Rodríguez Saá
Gobernador de la Provincia de San Luis

Cintia Ramírez
Secretaria de Estado de Deportes

COORDINACION GENERAL: Martin Arnó

COORDINACION DEPORTIVA: Andrés Parnisari

AREA LOGISTICA: Hilario Barbeito

AREA ADMINISTRATIVA: Cecilia Di Pascuale - Matías Zavala

AREA COMUNICACIÓN: Andrés Acosta

AREA SALUD: Sergio Porporato

AREA DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES: Mariana Luberriaga



Introducción

Los "Juegos Deportivos Provinciales", representan una oportunidad para que cientos de chicos y adultos mayores de toda la provincia participen de una competencia deportiva.

Los Juegos están dirigidos a deportistas de toda la provincia, por lo que el deporte se consolida como una poderosa herramienta de convocatoria, de promoción de valores y de construcción de hábitos, con un claro sentido social.

La modalidad de los Juegos es inclusiva, participativa y formativa. Está dirigida a deportistas de entre 12 a 18 años y adultos mayores; que incluirá 64 disciplinas, de las cuales 12 estarán destinadas para personas con discapacidad. Se implementaran en las 65 localidades de los 9 departamentos de la provincia de San Luis. Permitiendo trazar un camino hacia la igualdad de oportunidades en la competencia, aumentando la población en el deporte de base.

Queremos con esto dar promoción de valores propios de la actividad deportiva tales como, el juego limpio, el trabajo en equipo, el respeto por el otro, la solidaridad y el placer por jugar; con el fin de que los chicos, jóvenes y adultos mayores puedan trasladar esas experiencias a su vida diaria.



Destinatarios

Los Juegos están dirigidos a adultos mayores y a niños/as y jóvenes de 10 a 18 divididos en 8 categorías:

- Sub 10
- Sub 12
- Sub 13
- Sub 14
- Sub 15
- Sub 16
- Sub 17
- Sub 18
- Adultos Mayores (Desde los 60 años)

Instancias:

Inscripción:

Habiéndose realizado el lanzamiento oficial del Programa, se inicia inmediatamente esta etapa, la cual consta de las siguientes instancias:

- Entrega a los Municipios del Manual de Competencias, Reglamentos Deportivos y Planillas que registrarán a esta competencia.
- La inscripción debe realizarse de manera digital a través de la pagina: **deportes.sanluis.gov.ar**. Donde deberá completar los campos correspondientes.
- Cada deportista deberá presentar el **APTO FISICO** firmado por un médico, dicho requisito será de carácter obligatorio. De lo contrario no podrá participar de la competencia.



Municipal:

En esta etapa competirán entre sí todos los equipos inscriptos en el municipio, para determinar quiénes serán los campeones en los diferentes deportes, que seguirán compitiendo en la próxima etapa del torneo.

Cada municipio, de acuerdo al número de equipos inscriptos, elegirá un sistema de competencia, de tal forma que permita realizar la mayor cantidad de partidos posibles.

Una vez finalizada la etapa se remitirá a la secretaría de Deportes, por medio de nota firmada por el Director o Jefe de Deportes del Municipio, la NÓMINA DE LOS EQUIPOS CAMPEONES MUNICIPALES en la fecha fijada para tal efecto, SIN EXCEPCION.

Departamental:

En esta etapa participaran todos los campeones municipales de cada uno de los municipios integrantes del departamento. Antes de comenzar el Departamental las Planillas originales deberán ser enviadas a la secretaría de Deportes.

Provincial:

Llegarán a esta etapa los ganadores Departamentales y se registrá según cronograma a designar por el equipo técnico.

Los municipios participantes deberán designar a un RESPONSABLE DE DELEGACION.

- Responsable de la acreditación de todos los participantes del municipio en los diferentes lugares y etapas de competencia.
- Responsable de las denuncias o reclamos ante el Tribunal de Disciplina.
- Responsable de retirar los resultados de las jornadas en el centro de cómputos, como así también los horarios de juego de la jornada siguiente.
- Responsable de difundir el Manual de Competencias y Anexos a entrenadores, deportistas y todo aquel que lo requiera dentro de su municipio, asegurando el conocimiento particular y general de cada disciplina.

Nacional:

- Los deportistas inscriptos tendrán la posibilidad de ser seleccionados para integrar la delegación que representara la provincia en la próxima edición de los Juego Nacionales Evita.



Deportes:

DEPORTES EN CONJUNTO					
Modalidad Comunitario					
Disciplina	Categoría	Año	Genero	Deportistas	Entrenadores
Básquet 3x3	Sub. 12	2010/2011	Masc.	4	2
			Fem.	4	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	4	2
			Fem.	4	1
	Sub. 16	2006/2007	Masc.	4	2
			Fem.	4	1
Básquet 5x5	Sub. 13	2009/2010	Masc.	10	2
			Fem.	10	2
	Sub. 15	2007/2008	Masc.	10	2
			Fem.	10	2
	Sub. 17	2005/2006	Masc.	10	2
			Fem.	10	2
Cestoball	Sub. 12	2010/2011	Fem.	10	2
	Sub. 14	2008/2009	Fem.	10	2
Futbol 7	Sub. 12	2010/2011	Mixto	10	2
	Sub. 14	2008/2009	Mixto	10	2
Futbol 11	Sub 12.	2010/2011	Masc.	16	2
			Fem.	16	2
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	16	2
			Fem.	16	2
	Sub. 16	2006/2007	Masc.	16	2
			Fem.	16	2
Futsal	Sub 12.	2010/2011	Masc.	10	2
			Fem.	10	2
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	10	2
			Fem.	10	2
	Sub. 16	2006/2007	Masc.	10	2
			Fem.	10	2
Handball	Sub. 14	2008/2009	Masc.	12	2
			Fem.	12	2
	Sub. 16	2006/2007	Masc.	12	2
			Fem.	12	2
Hockey	Sub. 12	2010/2011	Masc.	10	2
			Fem.	10	2
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	10	2
			Fem.	10	2
	Sub. 16	2006/2007	Masc.	10	2
			Fem.	10	2
Rugby	Sub. 14	2008/2009	Masc.	12	2
			Fem.	12	2



JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES



Voleibol	Sub. 16	2006/2007	Masc.	12	2
			Fem.	12	2
	Sub. 13	2009/2010	Masc.	10	2
			Fem.	10	2
	Sub. 15	2007/2008	Masc.	10	2
			Fem.	10	2
Voleibol de playa	Sub. 12	2010/2011	Masc.	2	2
			Fem.	2	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	2	2
			Fem.	2	1

DEPORTES INDIVIDUALES

Modalidad Comunitario

Disciplina	Categoría	Año	Genero	Deportistas	Entrenadores
Acuatlon	Sub 12.	2010/2011	Masc.	2	2
			Fem.	2	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	2	2
			Fem.	2	1
	Sub. 16	2006/2007	Masc.	2	2
			Fem.	2	1
Ajedrez	Sub. 10	2012/2013/2014	Mixto	6	1
	Sub. 14	2008/2009/2010	Mixto	6	1
	Sub. 16	2006/2007	Mixto	6	1
Atletismo	Sub. 14	2008/2009/2010	Masc.	15	2
			Fem.	15	1
	Sub.17	2005/2006/2007	Masc.	15	2
			Fem.	15	1
Badminton	Sub. 12	2010/2011	Masc.	3	2
			Fem.	3	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	3	2
			Fem.	3	1
Canotaje	Sub. 12	2010/2011	Masc.	4	2
			Fem.	4	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	4	2
			Fem.	4	1
Ciclismo	Sub. 12	2010/2011	Masc.	3	2
			Fem.	3	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	3	2
			Fem.	3	1
	Sub. 16	2006/2007	Masc.	3	2
			Fem.	3	1
Ciclismo de montaña	Sub. 12	2010/2011	Masc.	2	2
			Fem.	2	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	2	2
			Fem.	2	1
Escalada	Sub. 14	2008/2009	Masc.	2	1



JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES



			Fem.	2	1
	Sub. 15	2007/2008	Masc.	2	1
			Fem.	2	1
Gimnasia Artística	Sub. 12	2010/2011	Masc.	6	3
			Fem.	10	3
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	6	3
			Fem.	10	3
Gimnasia Rítmica Infantil	Sub.14	2008/2009	Fem.	5	2
Gimnasia Rítmica Juvenil	Sub.14	2008/2009	Fem.	5	1
Gimnasia Trampolín Infantil	Sub.14	2008/2009	Mixto	2	1
Gimnasia Trampolín Juvenil	Sub.14	2008/2009	Mixto	2	1
Levantamiento Olímpico	Sub. 13	2009/2010	Masc.	7	2
			Fem.	7	1
	Sub.15	2007/2008	Masc.	7	2
			Fem.	7	1
Natación	Sub. 12	2010/2011	Masc.	6	1
			Fem.	6	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	6	1
			Fem.	6	1
Natación Artística Infantil	Sub.14	2010/2011	Mixto	2	2
Natación Artística Juvenil	Sub.14	2008/2009	Mixto	2	1
Optimist	Sub. 12	2010/2011	Masc.	1	1
			Fem.	1	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	1	1
			Fem.	1	1
Padel	Sub. 14	2008/2009	Masc.	2	1
			Fem.	2	1
	Sub.16	2006/2007	Masc.	2	1
			Fem.	2	1
Patín Artístico Infantil	Sub.12	2010/2011	Fem.	2	1
Patín Artístico Juvenil	Sub.14	2008/2009	Fem.	2	1
Patin Carrera	Sub. 12	2010/2011	Masc.	2	1
			Fem.	2	1
	Sub.14	2008/2009	Masc.	2	1
			Fem.	2	1
Pelota Paleta	Sub. 12	2010/2011	Mixto	4	1
	Sub.14	2008/2009	Mixto	4	1
Skate	Sub. 14	2008/2009	Masc.	2	1
			Fem.	2	1
	Sub. 15	2007/2008	Masc.	2	1
			Fem.	2	1
Tenis	Sub. 12	2010/2011	Masc.	2	1
			Fem.	2	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	2	1
			Fem.	2	1
Tenis de mesa	Sub. 12	2010/2011	Masc.	3	2
			Fem.	3	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	3	2



JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES



			Fem.	3	1
Tiro	Sub. 13	2009/2010	Masc.	2	2
			Fem.	2	1
	Sub.15	2007/2008	Masc.	2	2
			Fem.	2	1
Tiro con Arco	Sub. 13	2009/2010	Masc.	1	1
			Fem.	1	1
	Sub.15	2007/2008	Masc.	1	1
			Fem.	1	1
Windsurf	Sub. 14	2008/2009	Masc.	1	0
			Fem.	1	0
	Sub.16	2006/2007	Masc.	1	0
			Fem.	1	0

DEPORTES DE COMBATE

Modalidad Comunitario

Disciplina	Categoría	Año	Genero	Deportistas	Entrenadores
Boxeo	Sub. 14	2008/2009	Masc.	7	2
			Fem.	3	1
	Sub. 16	2006/2007	Masc.	7	2
			Fem.	3	1
Esgrima	Sub. 12	2010/2011	Masc.	2	2
			Fem.	2	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	2	2
			Fem.	2	1
Judo	Sub. 12	2010/2011	Masc.	6	2
			Fem.	6	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	6	2
			Fem.	6	1
Karate	Sub. 13	2009/2010	Masc.	5	2
			Fem.	5	1
	Sub. 15	2007/2008	Masc.	5	2
			Fem.	5	1
Lucha	Sub. 12	2010/2011	Masc.	8	2
			Fem.	4	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	8	2
			Fem.	4	1
Taekwondo	Sub. 12	2010/2011	Masc.	5	2
			Fem.	5	1
	Sub. 14	2008/2009	Masc.	5	2
			Fem.	5	1



DEPORTE ADAPTADO

Modalidad Comunitario

Disciplina	Categoría	Año	Genero	Deportistas	Entrenadores
Atletismo	Sub. 14	2008-2009	mixto	12	8
	Sub. 16	2006-2007	mixto	12	8
	Sub. 18	2004-2005	mixto	14	8
Básquet en silla	Sub. 16	2006-2007-2008-2009-2010	mixto	4	2
Boccia	Sub. 18	2004-2005-2006-2007-2008-2009	mixto	5	5
Futbol 3 Visual	Sub. 14	2008-2009	mixto	3	2
Goalball	Sub. 18	2004-2005-2006-2007-2008	mixto	4	2
Natación	Sub. 14	2008-2009	mixto	8	5
	Sub. 16	2006-2007	mixto	8	5
Parabadminton	Sub. 18	2004-2005-2006-2007-2008	mixto	2	2
Parataekwondo	Sub. 18	2004-2005	mixto	2	2
Parapowerlifting	Sub. 18	2004-2005-2006-2007	mixto	2	2
Tenis de Campo	Sub. 18	2004-2005-2006-2007-2008-2009	mixto	2	2
Tenis de Mesa	Sub. 18	2004-2005-2006-2007-2008	mixto	3	2
Vóley Sentado	Sub. 18	2004-2005-2006-2007-2008	mixto	5	2

PERSONA MAYOR

Modalidad Comunitario

Disciplina	Genero	Cantidad de Deportistas	Entrenadores	Año de Nacimiento
Ajedrez	Mixto	5	1	Hasta el año 1962
Newcom	Mixto	3 hombres	2	
		3 mujeres		
		3 suplentes (sin distinción de género)		
Orientación	Femenino	2	1	
	Masculino	2		
	Mixto	2		
Padel	Femenino	2	1	
	Masculino	2		
Sapo	Femenino	2		
	Masculino	2		
Tejo	Femenino	2	1	
	Masculino	2		
	Mixto	2		
Tenis de mesa	Femenino	2	1	
	Masculino	2		
	Mixto	2		
Truco	Mixto	1	1	
		1		



Es importante aclarar que NO PODRÁN participar deportistas fuera de las categorías mencionadas. Ningún participante podrá incluirse en una categoría superior o inferior a la que por reglamento le corresponda.

Al crearse las categorías Sub 15 y Sub 17 existe la posibilidad de pertenecer a una u otra habiendo nacido en el mismo año, por lo tanto ***se deberá tener especial atención en la inscripción de los deportistas, ya que dependerá del deporte a que categoría pertenece.***

Los participantes podrán representar a ONG's, organizaciones comunales, municipales, establecimientos educativos de gestión pública o privada, merenderos, centros barriales etc. Aquellos que no pertenezcan a una institución también podrán participar únicamente acompañados de 2 (dos) adultos (mayor de 21 años), el cual será el responsable del equipo ante los organizadores, dentro y fuera de la competencia.

En **Adultos Mayores** abarcará a todas las personas de ambos sexos nacidas hasta el año 1962, que cumplan los 60 años al 31 de diciembre, según el siguiente cuadro:

Todos los participantes declaran conocer y aceptar en todos sus términos la REGLAMENTACIÓN DE LOS JUEGOS, obligándose a respetar las reglas que la componen. Asimismo reconocen al TRIBUNAL DE DISCIPLINA allí establecido (u órgano que en el futuro lo reemplace), como único organismo facultado para su aplicación. Se acepta, que siendo el mencionado TRIBUNAL de instancia única, sus fallos o decisiones serán INAPELABLES E IRRECURRIBLES ante órganos superiores.

Objetivos

- Consolidar una instancia de competencia deportiva en el ámbito provincial.
- Ofrecer oportunidades de inclusión a través del deporte posibilitando el acceso a la población a participar en variadas disciplinas deportivas individuales y de conjunto.
- Ampliar la base de deportistas en disciplinas de proyección nacional.



Modalidad de Participación

Modalidad de participación:

Comunitaria: en esta modalidad podrán participar deportistas que pertenezcan a establecimientos educativos de gestión pública y privada de todo el país, ONGs., representaciones comunales, municipales, escuelas deportivas, gremios, instituciones educativas, etc.

En esta modalidad el DNI del participante deberá acreditar su residencia en el municipio al cual representa.

Características de Participación:

Libre: se considera **libre** cuando pueden participar tanto deportistas federados como no federados.

Situaciones no Previstas

Toda situación no prevista será resuelta exclusivamente por la Comisión Organizadora de los Juegos Deportivos Provinciales

ANEXO I

INSCRIPCIONES JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

El método de inscripción será digital y manual lo cual trae como beneficios;

1. Optimizar los recursos.
2. Evitar la pérdida de planillas.
3. Unificar la información.



MÉTODOS DE INSCRIPCIÓN

PLANILLAS DIGITALES

- Se utilizará la plataforma de inscripción con una pestaña pagina de la Secretaria de Deportes.
- Con esta base de datos será creado el "Padrón Provincial de los Juegos".

PLANILLAS PAPEL

- Cumplirán la función de "comprobante respaldo de las planillas digitales".
 - Se presentarán por duplicado.
 - Serán recibidas en condición "para chequeo", con plazo de 10 días para su verificación y validez.
 - Deberán ser llenadas en computadora.
 - Seguirán vigentes los requisitos solicitados según la disciplina: como: nombre, DNI, fecha de nacimiento, firma, etc.
 - Los nombres de los deportistas deben ser tipeados como figuran en su DNI.
 - Los datos solicitados de sus entrenadores deben estar completos.
 - Ningún entrenador, delegado y deportista podrá estar habilitado para dos instituciones, disciplinas y/o categorías.
-



IMPORTANTE

La carga digital debe ser idéntica de las planillas presentadas en papel.

Aquel participante o equipo que no esté inscripto digitalmente y en planilla papel no formará parte de la etapa provincial.

Fecha límite de inscripción digital y recepción de planillas en el día.....

En el caso que solicite realizar un cambio:

- El mismo deberá realizarse mínimo 72 hs previas al día de la competencia.
- Se podrá modificar un máximo de 3 (tres) deportistas del listado de buena fe durante todo el torneo, siempre y cuando se justificado por certificado médico. En caso de superar el número de recambios, deberá continuar la competencia en inferioridad numérica en el listado de buena fe.

CONTACTO

Teléfono: 4452000 int. 3419

Mail exclusivo para consultas: judepro.sl@gmail.com